

WENPESA S. A.

Quayash, Mayo 7 de 2001

Señores
ACCIONISTAS
WENPESA S. A.
Ciudad

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente y en mi calidad de Comisario Principal de la Compañía WENPESA S. A., he examinado el Balance General al 31 de Diciembre de 2000

Mi examen se efectuó de acuerdo con las disposiciones del Reglamento vigente.

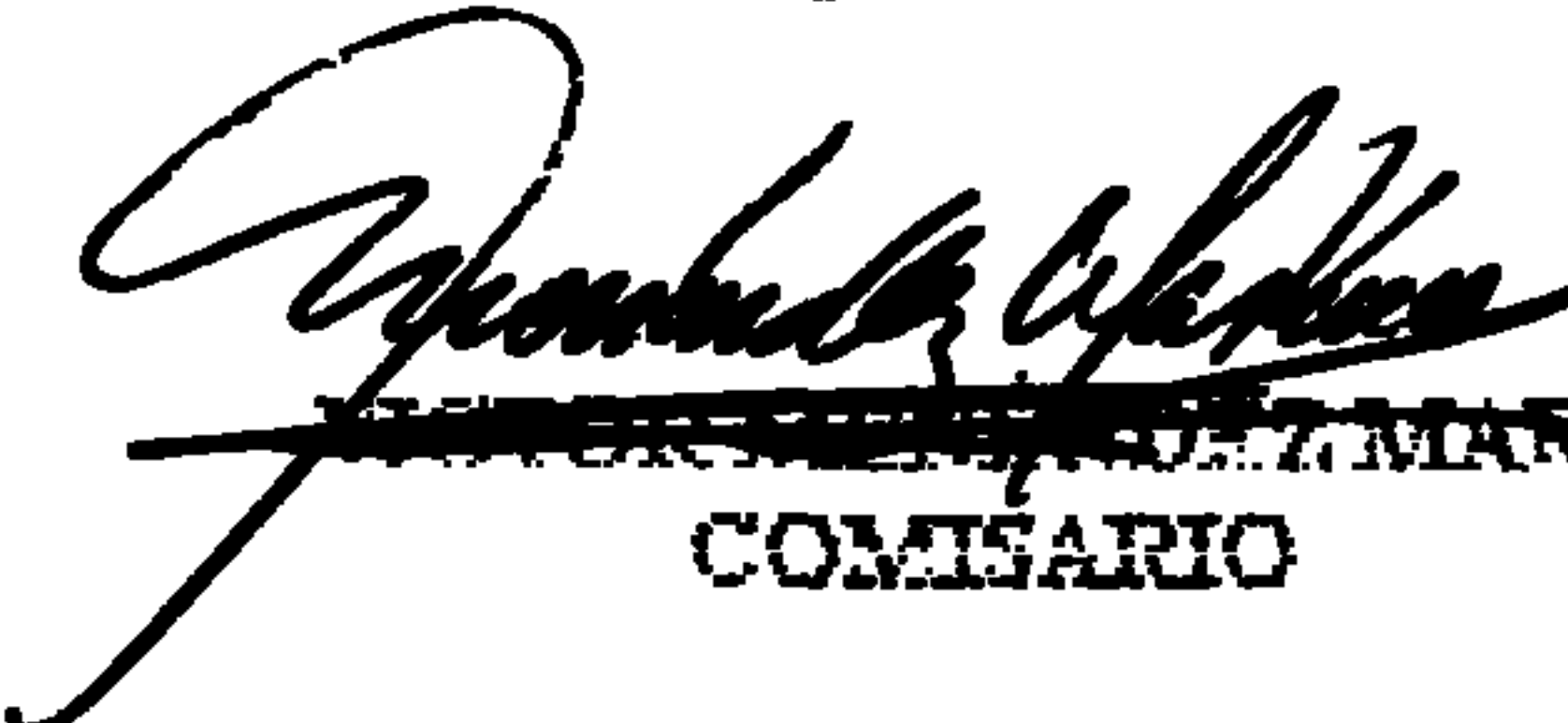
Como parte de mi examen, he verificado el cumplimiento por parte de los Administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, y he observado que la Compañía no ha tenido movimiento.

La convocatoria a Junta General de Accionistas de la Compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

En los expedientes de las Juntas General de Accionistas de la Compañía se conservan, de acuerdo con la Ley, las listas de los asistentes a las mismas.

Sin otro particular quedo de Uds.

Atentamente.


VICTOR MANUEL RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
COMISARIO

09 MAY 2001

